Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 616-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 04 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEXTA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 04 de septiembre de 2024, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 47 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 47

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°4 "República de Bolivia" de la Ciudad de Boulogne y su aporte a la comunidad educativa de nuestro Municipio.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

a.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro